

DEPARTAMENTO JURÍDICO

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS:

“Contratación de los servicios de una firma de auditores independientes para realizar los servicios de auditoría externa a la gestión administrativa y financiera durante el periodo octubre 2020 a diciembre 2023, del Consejo Nacional de Competitividad”

Quien suscribe, Lourdes González, encargada del Departamento Jurídico, quien es dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1108745-8, del Consejo Nacional de Competitividad (CNC), tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

VISTO: El Decreto núm. 15-17 Sobre el Cumplimiento y Control del Gasto Público, de fecha ocho (8) de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

VISTA: La Resolución núm. PNP-01-2024 emitida por la Dirección General Contrataciones Públicas (DGCP), que fija los umbrales para la determinación de los procedimientos de selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, en el año 2024, de fecha tres (3) de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

VISTO: El “Manual General de Procedimientos Ordinarios de Contratación Pública Compras y Contrataciones Públicas” emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) en fecha veinticuatro (24) de enero del año dos mil veintitrés (2023).

VISTO: La solicitud realizada por la encargada del Departamento de Contabilidad del CNC, con el objeto de que se inicie un proceso para la “Contratación de los servicios de una firma de auditores independientes para realizar los servicios de auditoría externa a la gestión administrativa y financiera durante el periodo octubre 2020 a diciembre 2023, del Consejo Nacional de Competitividad”

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos del expediente núm. CNC-CCC-CP-2024-0007 de fecha veintiocho (28) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) emitida por la Dirección Administrativa y Financiera del CNC, la cual hace constar que se cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto 2024 y hace reserva de la cuota de compromiso para el segundo trimestre del corriente año, para la “Contratación de los servicios de una firma de auditores



independientes para realizar los servicios de auditoría externa a la gestión administrativa y financiera durante el periodo octubre 2020 a diciembre 2023, del Consejo Nacional de Competitividad”, por un monto de DOS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,000,000.00).

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Específicas para la “Contratación de los servicios de una firma de auditores independientes para realizar los servicios de auditoría externa a la gestión administrativa y financiera durante el periodo octubre 2020 a diciembre 2023, del Consejo Nacional de Competitividad”, correspondiente al proceso de Compras por Comparación de Precios de Ref.: CNC-CCC-CP-2024-0007”.

VISTA: La Resolución núm. PNP-06-2022, de fecha veintiocho (28) de junio del año dos mil veintidós (2022) que regula el funcionamiento del Comité de Compras y Contrataciones de las instituciones sujetas al ámbito de aplicación de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.

VISTO: El Instructivo para la Selección de Peritos, aprobado mediante Resolución núm. PNP-07-2020, de fecha veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veinte (2020).

MANIFIESTA, mediante el presente dictamen, su CONFORMIDAD con el contenido del proyecto de Pliego de Condiciones Específicas para la “Contratación de los servicios de una firma de auditores independientes para realizar los servicios de auditoría externa a la gestión administrativa y financiera durante el periodo octubre 2020 a diciembre 2023, del Consejo Nacional de Competitividad” y que el mismo, cumple con las disposiciones contenidas en Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas complementarias.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al tercer (3er.) día del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).



Lourdes González
Encargada Departamento Jurídico
Consejo Nacional de Competitividad (CNC)